



En la ciudad de Córdoba, siendo las 9 horas del día 6 de julio de 2018, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Felipa María Bautista Rubio, Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Félix José Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendia, María Teresa Martín Romero, Carmen María Michán Doña, Conrado Moreno Vivián, María del Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio Jesús Sarsa Rubio, Cristina Yubero Serrano, Gregorio Gálvez Valdivieso, Juan José Giner Casares, Beatriz Lozano García, Lara Paloma Sáez Melero, Miguel Gaju Ricart, María Teresa García Martínez, Juan Carlos García Mauricio, Concepción Hera Díaz de Liaño, Mercedes Marín Beltrán, M^a Ángeles Martín Santos, Rut Morales Crespo, María Carmen Ruiz Roldán, Manuel Silva Rodríguez, Francisco Miguel Camba Capitán, Francisco Javier Morales Calero, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

(Justifican su ausencia las profesoras Enriqueta Moyano Cañete y María Isabel Burón Romero, y los estudiantes Antonio Angel Monge Leiva y Elena González González).

Como invitados asisten D. Manuel Sáez Cano y D^a Inés Santos Dueñas, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias,

para tratar el punto único del orden del día que a continuación se relaciona:

Punto único

Aprobación, si procede, del documento de expresión de interés de la Facultad de Ciencias para la tutela e implantación del Grado de Biotecnología

La Sra. Decana abre la sesión indicando que, como informó al final de la anterior Junta de Facultad, esta convocatoria extraordinaria estaría dedicada a presentar un dossier justificativo de la tutela única del Grado de Biotecnología por parte de la Facultad de Ciencias. Hace un resumen breve de todo el proceso (del que ha ido informando en anteriores sesiones de Junta de Facultad), desde que se nos solicitó antes de Semana Santa por parte del Vicerrectorado de Planificación Académica, una relación de áreas que pudieran estar implicadas en la docencia de dicho Grado. Desde el Decanato se proporcionó esa información, dejando expresa constancia de que se trataba de algo provisional que tendría que someterse a Junta de Facultad y Departamentos cuando fuera posible.

En Consejo de Gobierno, la ETSIAM mostró mucho interés en su tutela puesto que tanto la Universidad Politécnica de Madrid como de Valencia ofertan este Grado. La Sra. Decana explica que de 20 Universidades españolas que ofertan Biotecnología, 17 lo hacen en Facultades de Ciencias, y sólo 3 en Universidades Politécnicas que lógicamente no tienen Facultades de Ciencias.

La Sra. Decana explica que esta Junta de Facultad se ha convocado con mucha premura debido a que esta semana el Equipo Decanal ha mantenido una reunión con el Vicerrector de Planificación Académica, dentro de una serie de visitas que está realizando a los distintos centros. En esta reunión, se trataron diversos temas de interés como el Plan de Acción Tutorial (PATU), la matrícula para el curso 2018/19, y la posibilidad de implantar algunos Grados dobles con Escuelas Técnicas, entre otros temas. En respuesta a este último punto, la Sra. Decana le respondió que se puede estudiar dicha implantación, pero que sería recomendable hacerlo después del Grado de Biotecnología, si finalmente la Junta de Andalucía lo aprobara. A este respecto, D. Lorenzo Salas dio a entender que existe alguna información extraoficial sobre su aprobación. Por este motivo, la Sra. Decana cree que es conveniente dar a conocer el documento de expresión elaborado y, si la Junta de Facultad lo estima oportuno, aprobarlo para poder enviarlo al Sr. Rector.

La Sra. Decana muestra el informe preparado que justificaría la tutela única de la Facultad de Ciencias, y que va acompañado de diversos anexos que soportan la información que contiene. La Sra. Decana informa de la dificultad de establecer la trazabilidad de los datos históricos, que ha

exigido un trabajo de investigación importante, pero que finalmente ha sido posible obtener las evidencias. El informe consta de diferentes partes:

Histórico:

Se aportan registros de la solicitud del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular del año 2008, enviada a Junta de Facultad para su aprobación y envío al Rectorado para la posterior solicitud a la Junta de Andalucía. No existen registros desde 2008 del proceso de solicitud que se realizó, por lo que ha sido realmente difícil conseguir información. Se ha podido obtener el registro de entrada de la documentación tras solicitarlo al Archivo de la UCO. Esa solicitud mantiene toda su vigencia y se soporta en la segunda parte del informe, en la que se aducen razones de tipo académico.

Razones académicas:

Esta parte incluye información de las infraestructuras, personal docente en el Grado de Bioquímica, Máster de Biotecnología, obras docentes sobre Biotecnología, grupos de investigación dedicados a la Biotecnología, centros donde se imparte Biotecnología en España, Libro Blanco de las Titulaciones de Bioquímica y Biotecnología en cuya elaboración participó el profesor Emilio Fernández Reyes.

La Sra. Decana lee a los asistentes el informe, y ruega que si alguien considera que hay algo más que deba quedar plasmado en el informe que lo comunique.

El profesor Luis Sánchez felicita al Equipo Decanal por el informe e incide en la necesidad de que la tutela de la Facultad de Ciencias sea única, y pregunta si cabría la posibilidad de ofertar alguna asignatura de la ETSIAM, a lo que la Sra. Decana responde que sí, que la Facultad de Ciencias no se opondría a eso. El Prof. Luis Sánchez ofrece su apoyo como miembro del Consejo de Gobierno en este asunto. La profesora Felipa M^a Bautista da la enhorabuena a la Decana por el trabajo realizado y ofrece también su apoyo.

La profesora Concepción Hera manifestó que sería interesante dejar patente que muchos de los grupos de investigación pertenecen al Campus de Excelencia ceiA3.

La profesora Carmen Michán pregunta cómo está nuestra capacidad docente respecto a la ETSIAM. La Sra. Decana responde que puede ser que ellos tengan más capacidad docente, pero que si obtuvieran la tutela tendrían que empezar de cero.

El profesor Luis Sánchez insiste en que hay que evitar la cotutela y sugiere que para reducir nuestra carga docente, se podría hacerlo de otros grados como el de Biología. El Sr. Rector dijo en público que tendría que ser a coste cero. La Sra. Decana añade que no tenemos el documento que se envió del Rectorado a la Junta de Andalucía para su autorización, cree que incluirá los datos proporcionados por la Facultad de Ciencias, pero no sabe si algún otro dato que haya sido añadido desde Rectorado, ya que no ha tenido acceso a ver el documento enviado finalmente a la Junta de Andalucía.

Se aprueba por unanimidad enviar al Sr. Rector el documento de expresión de interés para la tutela de la Facultad de Ciencias del Grado de Biotecnología.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias